



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05246743-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado de la  
Universidad de Buenos Aires - Admisión - Gabriel Leonardo MEDINA

---

VISTO la RESCD-2021-632-UBA-DCT\_FFYB mediante la cual se admitió al Diseñador Gráfico Gabriel Leonardo MEDINA como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2023-05708300-UBA-DPO#SP\_FFYB constan los comprobantes de aprobación de las mismas.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de octubre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Diseñador Gráfico Gabriel Leonardo MEDINA ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante la resolución RESCD-2021-632-UBA-DCT\_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, admitir al Diseñador Gráfico Gabriel Leonardo MEDINA como candidato al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.